



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR**  
(8000) - *BAHIA BLANCA – REPÚBLICA ARGENTINA*

**Expediente 1132/2012**

**ACTA**

-----En la ciudad de Bahía Blanca, siendo las diez horas del día trece de julio de dos mil doce, se reúnen en el Departamento de Agronomía de la Universidad Nacional del Sur los miembros del Jurado designado por Resolución R-550/12 para entender en el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo Categoría 3 del Agrupamiento Administrativo del Escalafón No Docente previsto en el Decreto 366/2006, con destino al Departamento de Agronomía.-----

-----De los postulantes inscriptos obrante a fs. 21, se hicieron presentes Claudia Mariel de la CALLE y Gabriela Inés IANNAMICO.-----

-----Se procedió a solicitar a las concursantes, la realización de una prueba escrita el día 12 de julio de 2012. Ambas postulantes superaron el porcentaje mínimo exigido en el artículo 5º de la Resolución R-550/2012.-----

-----El día 13 de julio a las 9 hs se realizó la entrevista de las postulantes.-----

-----Analizados los antecedentes, la prueba escrita y la entrevista personal, este Jurado propone el siguiente orden de méritos:

- 1º) **GABRIELA INES IANNAMICO**
- 2º) **CLAUDIA MARIEL DE LA CALLE**

-----Se deja constancia que estuvieron presentes los veedores gremiales designados, que participaron en todos los actos concursales.-----

Blanca L. OTERO

Paula PONTE

Diana E. LOCKHART